







# MEMORIA ANUAL 2016

San Cristóbal de La Laguna,  
2016



# ÍNDICE

## **1. Introducción**

## **2. Algunos datos sobre Salud Mental**

## **3. Identidad**

Datos de la Organización

Misión, visión y valores

Historia

Responsabilidad Social y Solidaria

## **4. Estructura y funcionamiento**

Estructura

Organigrama

Voluntariado

## **5. Actividades realizadas**

Acciones de participación y reivindicación

Sensibilización

Atención Salud Mental

Datos de las personas atendidas

Atención Social y Familiar

Formación y empleo

Atención Domiciliaria Especializada

Alojamiento supervisado

Rehabilitación Psicosocial

Integración social y laboral

## **6. Entidades colaboradoras**

## **7. Ingresos y gastos**



# 1

## Introducción







Estimado/a lector/a,

El año 2016 ha destacado por el protagonismo y consolidación del **movimiento en primera persona**. La implicación activa en la Junta directiva, la representación en los Comités pro primera persona regional y nacional, el desarrollo del III Foro debate *Narraciones en primera persona para un despertar en salud mental*, el Club social, el incipiente Grupo de ayuda mutua y Radio Himalia, son buenos ejemplos de ello.

Especialmente orgullosas estamos de **Radio Himalia**, una iniciativa que ha nacido para sacar la salud mental a la calle y visibilizar a las personas con problemas de salud mental como un colectivo con capacidad de expresarse con voz propia, diseñado y conducido por nosotras y nosotros. Un programa de radio que promueve una mejor comprensión de la sociedad frente a este tipo de situaciones inherentes al ser humano, y amplía su tolerancia hacia ellas.

Haber impulsado un programa de **Atención psicológica dirigida a familiares** ha sido también un hito relevante, dada la necesidad detectada, siendo una demanda histórica en la Asociación.

Hemos recibido **reconocimientos a la Entidad** por algunas iniciativas como el Premio Cepsa al Valor Social por el proyecto de Voluntariado y a la Innovación y transformación social de Obra social 'La Caixa' por el Servicio de información y orientación laboral: empoderamiento en salud mental; en ambas líneas de trabajo, la participación de las personas con problemas de salud mental están integradas, una vez más.

Queremos destacar que la **segunda Planificación estratégica** de la entidad fue aprobada en la Asamblea general de asociadas para el período

2016 – 2019. Diseñada con un proceso participativo, nos ha guiado para el desarrollo de nuestras líneas de actuación a lo largo del año y lo seguirá haciendo durante su tiempo de vigencia. Asimismo, hemos incorporado **novedades en la estructura** de la Organización para dar una mejor respuesta a las necesidades y seguir los tres ejes estratégicos: incidencia política e influencia social, desarrollo de la Organización y mejora de las actividades encaminadas a la recuperación en el ámbito de la Salud Mental.

Este año, a través de las diferentes iniciativas en marcha, hemos **prestado atención** diversa a **1.196 personas**. Para su desarrollo, hemos integrado nuestros valores en el quehacer diario: la pasión, la mirada crítica, la coherencia, la innovación y el compromiso. Procuraremos a través de la siguiente memoria transmitir el esfuerzo conjunto realizado por todas las que conformamos AFES Salud Mental, por las personas con problemas de salud mental, sus familiares, los profesionales, el voluntariado y otras colaboradoras, haciendo hincapié en el apoyo de todas las Administraciones y entidades colaboradoras que lo han hecho posible.

Un afectuoso saludo,

Enrique González Camacho  
Presidente

En San Cristóbal de La Laguna,  
a 31 de diciembre de 2016.



# 2

## Algunos datos sobre salud mental





Según el Plan Global de Acción Mundial en Salud Mental 2013 - 2020 previsto por la Organización Mundial de la Salud, la salud mental es un *estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad*. Dicha definición se basa en la máxima *no hay salud sin salud mental*, siendo ésta parte esencial de la salud, con una importancia fundamental en lo relativo al bienestar personal, las relaciones familiares y el éxito en las contribuciones a la sociedad.

Es bien conocido que la salud mental está determinada por múltiples factores. Las presiones socioeconómicas persistentes y las desigualdades sociales constituyen un riesgo para la salud mental de las personas y las comunidades. Las pruebas más evidentes están relacionadas con los indicadores de pobreza y con el bajo nivel educativo. La mala salud mental se asocia, asimismo, a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos. Hay también factores de la personalidad y psicológicos, así como factores de carácter biológico, que hacen a unas personas más vulnerables que otras a los trastornos mentales.

La salud mental se relaciona con el desarrollo de las sociedades y los países. La mala salud mental y la pobreza interactúan en un ciclo negativo: una mala salud mental interfiere en la capacidad de aprender y de ocuparse productivamente de la propia economía. Mientras, la pobreza aumenta el riesgo de contraer trastornos mentales y reduce la capacidad de la gente de obtener acceso a los servicios de salud.

Sabemos que la presencia de los trastornos mentales causa efectos considerables en la salud de las personas y graves consecuencias a nivel socioeconómico y en el ámbito de los derechos humanos. Por ello, en AFES Salud Mental trabajamos para que las personas se recuperen con acceso a la salud, a la vivienda, al empleo y a la educación, y representamos al colectivo ante los Organismos gubernamentales y las Instituciones privadas, promoviendo su participación directa en la vida política, económica, social y cultural.

El **empoderamiento** en salud mental se considera un concepto esencial de la promoción de la salud, según el cual *las personas deben adueñarse de sí mismas para promocionar su propia salud, para interactuar con los servicios sanitarios y participar activamente en la gestión del trastorno o enfermedad*. En Europa, el empoderamiento de las personas con problemas de salud mental y de sus familiares es prioritario en las próximas décadas. Así, uno de los principios transversales del Plan Global de Acción en Salud Mental es el *empoderamiento de las personas con trastornos mentales*, debiendo otorgárseles el poder necesario para hacerlas participar en la política, planificación, legislación, provisión y evaluación de los servicios de salud mental.

En los últimos treinta años, la atención a la salud mental en nuestro país se ha visto beneficiada por la **perspectiva de la recuperación**. Esta perspectiva ofrece un marco conceptual para la práctica de la rehabilitación moderna. Supone reconocer el derecho de la persona con problemas de salud mental a ser la verdadera protagonista de su proceso de mejora y a construir, por sí misma, una vida con sentido con o sin síntomas psiquiátricos. Los objetivos de los 'servicios de salud mental orientados hacia la recuperación' son distintos de los objetivos tradicionales de los servicios de sa-

lud, que se basan en el 'tratamiento y cura'. Estos últimos ponen el énfasis en el alivio de síntomas y la prevención de recaídas. Desde el enfoque de la recuperación, la mejoría de síntomas sigue siendo importante, pero es la comprensión y la gestión de los mismos, así como la construcción de una vida con significado que favorezca una mejor calidad de vida, los aspectos fundamentales de este paradigma. Representa un movimiento que se aleja de la patología, la enfermedad y los síntomas, acercándose a la salud, la fortaleza y el bienestar. Países como Nueva Zelanda, Australia, EEUU y Reino Unido han incorporado este enfoque como un principio organizativo clave que subyace en los servicios de salud mental.

En nuestro país se han invertido más recursos en camas hospitalarias que en crear la infraestructura necesaria para responder a las necesidades de recuperación de las personas con problemas de salud mental. Frente a los propósitos participativos que fundaron la salud mental comunitaria, en la práctica predomina un fuerte profesionalismo. Asimismo, gran parte de la responsabilidad de la ayuda se ha delegado en los familiares, y sin embargo, las familias en la mayoría de los casos no han contado ni cuentan hoy día con los recursos necesarios para desempeñar esta labor de apoyo. Esto supone en ocasiones una sobrecarga que puede desencadenar situaciones de aislamiento. Los familiares necesitan de atención específica y esta atención pasa principalmente por la formación. Aprender cómo afrontar las situaciones cotidianas de la convivencia con personas susceptibles de sufrir una crisis, resulta fundamental si consideramos a la familia como un apoyo importante para que las personas con problemas de salud mental permanezcan integradas en la comunidad.

Las personas que conforman el colectivo salud mental se encuentran durante su proceso de recuperación con el obstáculo de los prejuicios sociales y la discriminación. Tanto las actitudes negativas hacia el trastorno mental como la dimensión estructural del estigma, reflejada en políticas públicas, leyes y otras disposiciones prácticas de la vida social, obstaculizan el acceso pleno de las personas con trastorno mental a la ciudadanía. En el ámbito de la diversidad, existe exclusión sobre exclusión y una doble discriminación cuando nos referimos a las personas con problemas de salud mental. Ellas representan uno de

los grupos a los que les afecta especialmente la ausencia estructural de acceso al empleo. A esta situación le añadimos, además, las diferencias de género en relación a la desigualdad y la discriminación de las personas con problemas de salud mental. Las dificultades de las mujeres con problemas de salud mental se deben a la doble discriminación que sufren, provocada por el estigma asociado a su patología y por su género. La contratación laboral contribuye a disminuir la cadena de discriminación a la que están sujetas muchas mujeres con discapacidad en nuestro país. El apoyo a la formación y al empleo de las mujeres con discapacidad disminuye el riesgo de pobreza, aislamiento y violencia de género sobre ellas.

Una de las consecuencias de la discriminación social en salud mental es el **autoestigma**, fenómeno que daña la autoestima e identidad propia al interiorizar como verdaderos los prejuicios sociales sobre la salud mental, asumiendo como propios dichos estereotipos y produciendo reacciones emocionales negativas. Es por tanto necesario, no sólo favorecer la recuperación con la creación y mantenimiento los recursos necesarios, sino abordar los procesos que influyen en la visión social negativa, mediante acciones de comunicación y sensibilización orientadas al cambio de actitudes y comportamientos de la sociedad en relación a esta problemática.

Algunos datos sobre salud mental:

- Del total de personas con discapacidad en España, aproximadamente un 58% son mujeres.
- El 88% de la ayuda y apoyo es prestado por los familiares.
- El 83% de la población española desconoce qué es la esquizofrenia.
- El 56% confunde trastorno mental con discapacidad intelectual.
- Resultados de investigación indican que no hay diferencia alguna en cuanto a la probabilidad de cometer un acto violento entre personas diagnosticadas de esquizofrenia y el resto de la población.
- El 47% de las personas con trastorno mental han sido increpadas en público y un 83% identifica el estigma y la discriminación social como uno de los principales obstáculos para su recuperación.
- El 44% de las personas con problemas de salud mental asegura haber sufrido algún tipo de discriminación laboral. El 43% en las relaciones con

sus amistades y el 32% con el vecindario.

- Sólo el 14% de las personas con problemas de salud mental tiene pareja estable y un 18% afirma no tener amistad alguna.

- Sólo el 5% de las personas con problemas de salud mental tiene un empleo regular.





# 3

## Identidad





# DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

## RAZÓN SOCIAL:

AFES Salud Mental

## CIF:

G 38065801

## SEDE SOCIAL:

C/ Daute, s/n, Edificio San Pablo, locales 1, 2 y 3  
38203 San Cristóbal de La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife  
Comunidad Autónoma de Canarias  
España

## DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 922 63 08 56

Fax: 922 26 07 97

Correo electrónico: afes@saludmentalafes.org

Página web: www.saludmentalafes.org

## REDES SOCIALES:

Facebook: AFES Salud Mental

Twitter: @saludmentalafes

Instagram: @afes\_saludmental

Youtube: AFES Salud Mental

## FECHA DE CONSTITUCIÓN:

Constituida e inscrita en el Gobierno Civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con fecha 29 de diciembre de 1982.

## FORMA JURÍDICA:

Su forma jurídica es la de Asociación Sin Ánimo de Lucro. Es una Organización No Gubernamental.

## UTILIDAD PÚBLICA:

El Consejo de Ministros declaró a la asociación de Utilidad Pública en su reunión de 27 de agosto de 1993.

## INSCRIPCIONES REGISTRALES:

Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias con el número de registro provincial G1/S1/12110-82/TF.

Registro de entidades colaboradoras en la prestación de servicios sociales del Gobierno de Canarias con el número TF-TF-07/062.

Es una entidad acreditada de voluntariado del Gobierno de Canarias, con el número de registro 38/2007/073.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el número EC-360.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, con el número 329.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de La Orotava, con el número 4.

Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Tacoronte, con el número 76.

## PREMIOS, DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS:

2016: IX Edición **Premios Cepsa** al Valor Social.

2016: Finalista del **Premio a la innovación y transformación social**, Obra social La Caixa.

2015: Certificación Calidad ISO 9001: 2008, concedido por la empresa SGS.

2013: VI Edición **Premios Cepsa** al Valor Social.

2013: "**Premios Amables**" a la Convivencia Ciudadana Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), en su XXXIV edición.

2010: Premio del Cabildo Insular de Tenerife a la "**Trayectoria de una entidad de voluntariado**".

2010: Premio del Metropolitano de Tenerife a la "**Movilidad Sostenible**".

2004: Premio del Servicio Canario de Empleo, "**Canarias Emplea 2004**", al mejor proyecto de inserción laboral de personas con discapacidad.

## **PERTENENCIA A REDES, CONSEJOS O COMISIONES DE TRABAJO:**

**Salud Mental Canarias** (Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Canarias).

**Salud Mental España** (Confederación española de agrupaciones de familiares y personas con enfermedad mental).

**Red de empleo con apoyo en Salud Mental**– Acuerdo Marco de Cooperación.

**Red ANAGOS** (Red Canaria de Promoción e Inserción sociolaboral).

**REAS** (Red de redes de economía alternativa y solidaria).

**EAPN Canarias** (Red canaria de lucha contra la pobreza y exclusión social).

**GIC** (Grupo Incorpora Canarias).

Plataforma de **ONG de voluntariado de Tenerife**.

**Asociación Canaria de Rehabilitación Psicosocial** (ACRP).

Es socia del **proyecto Fiare**.

Es socia cooperativista de **Som Energía**.

**CIRPAC** (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife para personas con trastorno mental grave y persistente).

**Consejo Insular de Servicios Sociales** del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

**Consejo Insular de Discapacidad** del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

**Consejo social penitenciario**.

**Comisión de Servicios sociales** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

**Comisión de Discapacidad** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

**Comisión de Personas Sin Hogar** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

**Subcomisión de Patología dual** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

**Comisión de Discapacidad** del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna.

**Consejo municipal de la mujer** del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

**Comisión de Discapacidad** del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

## **ASOCIADAS:**

A fecha 31 de diciembre AFES Salud Mental estaba formada por 723 personas asociadas.

## **ÓRGANO DE GOBIERNO:**

La composición de la Junta directiva, elegida en Asamblea General de asociadas y posterior reunión del nuevo órgano de gobierno de la entidad, el día 15 de diciembre de 2015, celebradas ambas con carácter extraordinario, así como acuerdo de Junta Directiva del 28 de noviembre de 2016, es la siguiente:

**Presidente:** Enrique González Camacho

**Vicepresidenta:** María Cristina Acosta Rivero

**Secretaria:** Ruth María Reyes Gabarrón

**Interventora:** Nelva Paz Leal

**Vocal:** Francisco García Cruz

**Vocal:** Pilar Minélvica Pérez Castro

**Vocal:** José Luis Herrera Bello

## **EQUIPO DE DIRECCIÓN:**

La Junta directiva se apoya en el equipo de dirección de la entidad, que está formado por:

**Directora Gerente:** Alicia Silva de la Cruz

**Director de Soporte y Gestión:**

Rafael Isaac Pérez Martín

**Directora de Calidad y Desarrollo:**

Sara Fuentefría Rodríguez

**Directora de Comunicación e Influencia Social:**

Patricia Villena de la Cruz

**Directora de Programas de Salud Mental:**

Ana Yasmina Alonso González

**Directora de Programas de Salud Mental:**

Eva Hernández Ramos

**Directora de Programas de Salud Mental:**

María Jennifer Alegría González

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## MISIÓN

Nuestra **misión** es promover las estrategias y el cambio necesario para contribuir a la construcción de un mundo más justo en el que las personas con problemas de salud mental y familiares puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades igual que el resto de la ciudadanía.

## VISIÓN

La **visión** de AFES Salud Mental es consolidarse como una de las Organizaciones líderes en el sector de salud mental, referente en la Comunidad autónoma de Canarias: con la mirada puesta en la recuperación y el empoderamiento, con una función reivindicativa clara y firme, con criterio propio y mayor independencia.

## VALORES

Compartimos **valores** que nos identifican, diferencian e inspiran como organización en nuestro trabajo diario:

Desarrollamos nuestro trabajo con **pasión** plenamente convencidas de que lo que hacemos contribuye a transformar el mundo.

Tenemos **mirada crítica**. Cuestionamos la realidad y promovemos alternativas para el cambio.

Trabajamos desde la transparencia, el rigor y la **coherencia** con nuestros valores. Hacemos lo que decimos que hacemos.

Ideamos y emprendemos nuestros proyectos desde la **innovación**.

Tenemos un alto grado de **compromiso** con las personas y el entorno. Integramos la igualdad de oportunidades, el empoderamiento, la cooperación y el desarrollo sostenible, desde un modelo económico alternativo y solidario.

# HISTORIA

No resulta sencillo resumir en unas líneas 34 años de trabajo en la lucha por la defensa y promoción de los derechos en el sector de la salud mental. El esfuerzo y la evolución han sido constantes y, gracias a ello, AFES Salud Mental puede afirmar que actualmente tiene en marcha más de 30 programas, dando alternativas ya a más de 1.200 personas cada año.

Desde la creación de la Entidad hasta la actualidad ha habido todo un proceso de evolución y fortalecimiento de los programas y servicios, siempre adaptándonos a la realidad cambiante. A pesar de ser conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer, es importante para nosotros exponer a continuación, y de forma cronológica, lo que ha dado de sí esta larga trayectoria.

**1982**

## FUNDACIÓN DE LA ENTIDAD

En la década de los 80, las personas con problemas de salud mental sufrían la estigmatización de una sociedad más intolerante, peor informada y con más prejuicios que la actual. En ese momento, y de acuerdo a los principios que inspiraron la reforma psiquiátrica que se llevó a cabo durante los años 80, las instituciones públicas sanitarias trasladaron a las familias la mayor parte de la responsabilidad respecto a la rehabilitación psicossocial de las personas enfermas.

Soledad García fue protagonista directa de esta realidad. Trabajadora social en el Hospital Psiquiátrico de Santa Cruz de Tenerife durante 25 años, tuvo ocasión de constatar de primera mano que la situación en la que se hallaban las personas con trastorno mental grave distaba mucho de ser digna: no se ponían todos los medios necesarios para su rehabilitación; no se perseguía una integración social plena y no se prestaba apoyo a

los familiares, que a causa de su desconocimiento e incompreensión, carecían de recursos para enfrentarse a la gravedad de la situación.

Soledad García, junto a un grupo de familiares, con escasos medios, funda la Asociación Tinerfeña de Familias y Enfermos Psíquicos en un pequeño local cedido por el párroco del barrio de Cruz del Señor, en Santa Cruz de Tenerife.

**1983**

## PUESTA EN MARCHA DEL PRIMER TALLER OCUPACIONAL DE ALFARERÍA CANARIA EN LA PARROQUIA DE LA CRUZ DEL SEÑOR

La apuesta por la terapia ocupacional como alternativa real y efectiva dirigida a las personas con problemas de salud mental resultó desde el principio un complemento fundamental para el desarrollo y estabilidad de las personas.

La Organización inicia su actividad poniendo en marcha el primer taller ocupacional de alfarería canaria en la Parroquia de la Cruz del Señor en Santa Cruz de Tenerife en este año 1983. Este taller ocupacional continúa en marcha, aunque ubicado en un nuevo local y cuenta con 25 personas usuarias. En la evolución de la asociación esta línea de actuación ha sido central, como queda patente si observamos que en la actualidad existen seis Centros ocupacionales con un total de 130 plazas.

**1985**

## PRIMEROS GRUPOS DE APOYO A FAMILIARES

En este año se crean los primeros grupos de apoyo orientados a la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser

más competentes en el manejo de los problemas y actúen como refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental. La trayectoria en el apoyo a las familias ha sido muy relevante, habiendo impulsado diversas iniciativas que se mantienen en la actualidad: el servicio de Información y Asesoramiento, los programas de psicoeducación, los Grupos de Ayuda Mutua, el Programa de Respiro Familiar. Sin duda, los programas de Atención Familiar son eje central de la Entidad y se siguen las líneas estratégicas necesarias para su refuerzo.

## **VOLUNTARIADO**

El voluntariado es un movimiento social que favorece la integración social y contribuye al aumento de la solidaridad a favor de los colectivos menos favorecidos, promoviendo los valores de participación social. El voluntariado tiene una gran importancia, ya que trabaja y dedica su tiempo de forma desinteresada apoyando en el desarrollo de diferentes programas y haciendo posible alternativas reales de las cuales se benefician muchas de las personas con problemas de salud mental que actualmente forman partes de la asociación.

Desde el nacimiento de la asociación, el voluntariado siempre ha tenido un lugar destacado dentro de su organización, contando actualmente con una media de 30 personas que colaboran activamente.

## **1987**

### **APERTURA DE LA PRIMERA VIVIENDA SUPERVISADA**

Tras la apertura de este primer recurso alojativo con supervisión profesionalizada, se ha realizado un esfuerzo extraordinario que le ha permitido estar en disposición de gestionar ocho Viviendas Supervisadas con un total de cincuenta plazas.

Este tipo de recurso residencial facilita un hogar estable a las personas, favoreciendo una mayor autonomía y llevando a cabo acciones encaminadas a conseguir una mejora en su calidad de vida, mediante la atención individualizada e integral y el desarrollo del ajuste personal y social necesario. Se trabaja en estrecha relación con el Equipo Comunitario Asertivo que pertenece al Servicio Canario de Salud.

## **1992**

### **PRIMER CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL**

Se pone marcha el primer curso enmarcado en la programación establecida en los certificados de profesionalidad, cursos que tienen por objeto proporcionar a los trabajadores desempleados las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente. A partir de entonces, y hasta el 2001, fueron 8 los cursos de estas características que se llevaron a cabo, contando en algunos casos con prácticas en empresas. Se beneficiaron varios grupos de personas con problemas de salud mental, a los que se les dio la oportunidad de formarse y de esta forma facilitarles su acceso al mundo laboral.

## **1993**

### **DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA**

El Consejo de Ministros declaró a nuestra asociación de Utilidad Pública en su reunión de 27 de agosto de 1993. Supone el reconocimiento oficial del carácter colaborador de las entidades sin ánimo de lucro con los poderes públicos en la consecución de bienes de interés general para la sociedad.

## **1998**

### **SE PONE EN MARCHA POR PRIMERA VEZ UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A DOMICILIO**

Con la colaboración de la Confederación Salud Mental España y de otras entidades, consigue poner en marcha mediante convenios y realizando un gran esfuerzo, el primer servicio de atención psicológica a domicilio, algo enormemente necesario y demandado por las personas usuarias. Más adelante, viendo el éxito del programa, se ampliará a la zona sur en el año 2001 y a la zona norte en el año 2004.

En la actualidad, hemos conseguido tener 60 plazas de atención de forma estable, enmarcadas en el Plan de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.

### **PROGRAMA DE VACACIONES**

Comienzan a organizarse viajes dentro de la Convocatoria del IMSERSO con destinos diversos a la península y Europa. Esta iniciativa forma parte del

abordaje integral de la recuperación, teniendo el ocio como elemento importante en la misma.

## 2000

### **APROBACIÓN DEL PLAN INSULAR DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL**

Fruto del trabajo colaborativo de los diversos agentes implicados en el sector, entre los que las Organizaciones de familiares tuvieron un papel relevante a través del CIRPAC (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria para personas con Trastorno Mental Grave de la isla de Tenerife), en el año 2000 se aprueba el Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife. Este Plan trae aparejado un nuevo modelo de funcionamiento en el sector de salud mental y es posteriormente recogido en 2005 en el Plan sociosanitario de Atención a la Discapacidad de Canarias.

Como elemento de evolución, un nuevo enfoque de la atención en la salud mental comienza a funcionar, posteriormente, a través de la creación del Equipo Comunitario Asertivo por parte del Servicio Canario de Salud en el año 2006, que adapta los servicios de salud mental a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familiares; más tarde se recogerá en la estrategia nacional de salud mental. AFES Salud Mental está integrada en esta forma de trabajar.

### **ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE UN ABORDAJE INTEGRAL**

El primer proyecto con un abordaje más integral e individualizado se denominó Control poblacional de plantas introducidas y en él se proporcionó formación en la rama agrícola y se contó con la participación de un psiquiatra, un profesor del curso y varios psicólogos como equipo de apoyo complementario; de este modo se intentaba favorecer la rehabilitación psicosocial del alumnado y su posterior inserción en el mundo laboral.

Tras este proyecto inicial, se han puesto en marcha otros proyectos enmarcados en distintos ámbitos (informática, carpintería, jardinería, agricultura ecológica, actividades administrativas, etc.) y desarrollados según convenios de colaboración con el Servicio Canario de Empleo y cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

## 2001

### **INICIO DE PROYECTOS EN LA ZONA SUR DE LA ISLA DE TENERIFE**

Debido a la gran demanda de las familias y gracias a la colaboración económica de diferentes Corporaciones locales de los municipios del sur de la isla de Tenerife, se impulsan nuevos servicios en esta área geográfica por primera vez. En julio de 2001 comenzó el Taller de Educación y Cultura ubicado en Buzanada, municipio de Arona. En este taller se ofrecía formación en habilidades sociales, cultura general, deportes, manualidades, psicomotricidad, habilidades cognitivas y, en general, actividades para mejorar la autonomía; asimismo, se ponen en marcha programas de atención familiar. Este proyecto se mantuvo hasta el año 2006, momento en que la red de servicios y recursos de salud mental mejora notablemente en la zona sur.

## 2002

### **CAMPAÑAS PIONERAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL PARA JÓVENES**

Con el objetivo de luchar contra el estigma y los prejuicios que existen entorno a las personas con problemas de salud mental, se pone en marcha en el año 2002 el primer Proyecto de Sensibilización en Salud Mental para jóvenes. Dado los excelentes resultados obtenidos en esta primera edición, este proyecto continuó varios años consecutivos. En la actualidad, AFES tiene un grupo organizado de personas colaboradoras que dan continuidad a esta necesaria iniciativa.

## 2004

### **AFES RECIBE LA DISTINCIÓN CANARIAS EMPLEA**

El 28 de diciembre de 2004, y en reconocimiento a la labor realizada con sus proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, la Entidad recibe por parte del Gobierno de Canarias, desde la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, la Distinción "Canarias Emplea 2004". Dicha Distinción, reconoce la labor realizada durante la puesta en marcha de los itinerarios individualizados de inserción laboral para personas con enfermedad mental.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La responsabilidad social de las empresas se define como "un conjunto de compromisos de orden económico, social y medioambiental adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas, y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible". Conscientes de la importancia de la implicación de las empresas en el entorno, AFES pone en marcha su área de responsabilidad social corporativa, no sólo para aplicar esta filosofía de cara al exterior, sino para definir y desarrollar su política interna, teniendo esta última, un especial impulso en el año 2014.

### 2005

#### FALLECIMIENTO DE SOLEDAD GARCÍA, FUNDADORA

Después de 25 años de dedicación voluntaria y altruista a las personas con enfermedad mental y sus familias, Dña. Soledad García fallece en el año 2005. AFES Salud Mental sigue adelante gracias a la vocación y cotidiano esfuerzo colectivo de varias decenas de profesionales y de su voluntariado. Todas las personas que la conforman alimentan el común propósito de hacer posible una realidad de integración y calidad de vida para cientos de personas con problemas de salud mental y sus familiares. Pero este esfuerzo plural y diverso, rico y complejo, tuvo un origen mucho más humilde y sencillo, al tiempo que áspero, difícil hoy, aún con todas sus dificultades, nada tiene que ver con la que llevó a Soledad García a fundar la Asociación.

### 2006

#### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL EMPLEO

Con la finalidad de servir de apoyo a los proyectos que la entidad realiza para la integración en el empleo de personas con enfermedad mental, se pone en marcha en 2006 una campaña de información, sensibilización y formación en salud mental. Se llevaron a cabo acciones informativas, mediante la distribución de folletos y carteles en entidades públicas y privadas, acciones de sensibilización, como la colocación de vallas publicitarias en diferentes puntos de la ciudad y como acción formativa destacada las I Jornadas de AFES

El empleo de las personas con discapacidad: un reto para la sociedad. Este tipo de acciones son imprescindibles para la integración plena de las personas con enfermedad mental en la sociedad.

#### CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

A partir del año 2006, se comienzan a gestionar y a formar parte del módulo social de los llamados entonces Centros de Día. Precursores de los actuales Centros de Rehabilitación Psicosocial, funcionan de forma articulada con la comunidad, teniendo como finalidad principal la recuperación de las personas con trastorno mental grave. Tenemos en marcha una red de Centros que atienden a 80 personas, trabajando de forma coordinada con el Servicio Canario de Salud.

#### PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Teniendo en cuenta la sobrecarga familiar que supuso para los familiares atender en los domicilios a las personas con problemas de salud mental y con la finalidad de poner en marcha programas para la mejora de la calidad de vida de éstos, comenzó un Proyecto de Respirio Familiar para dar respuesta a las necesidades y demandas que los familiares venían solicitando desde hacía años, y mejorar así también la calidad de vida de los cuidadores principales. Paralelamente, supone la incorporación de actividades de ocio para las personas participantes en el mismo, contribuyendo a la recuperación.

### 2008

#### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "LOS RETOS SE MIRAN DE FRENTE"

Una de las líneas estratégicas en la que trabajamos para lograr nuestra misión es la reducción del estigma existente en lo relativo a la salud mental, a través de campañas de sensibilización, llamando la atención sobre la discriminación que viven las personas diagnosticadas con una enfermedad mental en los aspectos sanitario, social y laboral.

Por ello, desde AFES Salud Mental se puso en marcha la campaña de sensibilización **Los retos se miran de frente**. Ésta fue posible gracias a la participación activa de personas con enfermedad mental, de familiares, profesionales y voluntariado de la Entidad. Todas las personas involucradas, un total de 15, prestaron su imagen e historia personal, en la que cada uno describe abiertamente cómo

mo vive la realidad relacionada con el ámbito de la salud mental.

## 2009

### DISEÑO DE LA I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el año 2009 se trabaja intensamente para diseñar la I Planificación Estratégica que servirá de guía para el período 2010 – 2015. De forma participativa, se definen la misión, visión y valores de AFES, así como las líneas estratégicas y acciones a desarrollar para el período referido que se vertebran en cuatro ejes: desarrollo interno, sostenibilidad económica, reputación corporativa y mejora de los servicios.

### PROYECTO INCORPORA Y EMPLEO CON APOYO

A partir de este año, AFES Salud Mental pasa a formar parte activa de dos proyectos en colaboración con la Obra social La Caixa. Por un lado, del *Grupo Incorpora Canarias*, que trabaja para fomentar la integración laboral de colectivos con especiales dificultades y permitir a las empresas llevar a cabo programas de responsabilidad social corporativa. Y, por otro, del *Proyecto colaborativo de impulso a la integración laboral de las personas con trastorno mental*, que tiene el objetivo de promocionar la utilización de instrumentos de mejora de la calidad que faciliten el acceso al mundo laboral de las personas con trastorno mental.

## 2010

### PREMIO A LA SOLIDARIDAD A LA TRAYECTORIA DE UNA ENTIDAD DE VOLUNTARIADO

El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dentro del Programa Tenerife Solidario, concedió a AFES Salud Mental el Premio a la Solidaridad 2010, en su XIV convocatoria, en la modalidad de *Mención honorífica a la trayectoria de una Entidad de Voluntariado*.

## 2012

### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "MI ENFERMEDAD MENTAL TIENE TRATAMIENTO: ¿TU PREJUICIO TIENE CURA?"

Con el lema, ¿Mi enfermedad mental tiene trata-

miento, tu prejuicio tiene cura?, arranca la nueva campaña de sensibilización. En esta ocasión, contrastar datos estadísticos acerca de los prejuicios y el estigma, con datos relativos a los problemas relacionados con la salud mental. En este caso, se trata de confrontar cifras reales elevadas de los prejuicios existentes en la sociedad frente a porcentajes menores relacionados con la salud mental.

## 2013

### CONCESIÓN DE PREMIOS EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA

En 2013 recibimos en la VI Edición de los Premios CEPESA al Valor Social y en la XXXIV edición de los Premios Amables a la Convivencia Ciudadana Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), dos reconocimientos a la trayectoria de voluntariado.

### IMPULSO DEL MOVIMIENTO EN PRIMERA PERSONA

A través del empoderamiento las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

En AFES hemos generado un espacio dirigido a personas con enfermedad mental que quieran organizarse para llevar a cabo distintas acciones de empoderamiento.

Pretendemos pasar de un modelo en que las decisiones con respecto al colectivo de personas con trastorno mental se tomaban por parte de las familias o los profesionales, a un modelo en que el propio individuo es el que lleva la voz cantante en su proceso. En 2014, además, AFES Salud Mental inicia el liderazgo en la creación del Comité de Personas con Enfermedad Mental de Canarias vinculado a la Federación Salud Mental Canarias.

## 2014

### IMPULSO DEL PRIMER FORO DEBATE NARRACIONES PARA UN DESPERTAR EN SALUD MENTAL

Iniciamos una acción de divulgación y debate en el que cuestionar el modelo actual de atención a la salud mental y en el que la participación en primera persona tiene el un lugar destacado y central.

## CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN

Se impulsan los grupos de trabajo para poner en marcha nuestros planes de Comunicación y Responsabilidad Social y Solidaria, áreas estratégicas que requieren un desarrollo relevante en la Entidad y que responden de forma importante a los valores de la misma.

## ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Realizamos un arduo trabajo para adaptar la amplia diversidad de Recursos que gestionamos a la normativa de aplicación en el ámbito de la Dependencia.

### 2015

## AVANZAMOS EN RIGOR Y TRANSPARENCIA: CALIDAD, AUDITORÍA CONTABLE Y SOCIAL

A partir del año 2015 se realiza de forma anual de una triple auditoría: se obtiene la certificación de calidad según la norma ISO 9001:2008, que no es sino fruto del trabajo durante varios años para implementar un sistema de gestión que nos ayudara a revisar nuestros procesos de trabajo y diseñar nuevos modos de hacer, la auditoría económica de nuestras cuentas anuales y la auditoría social que realizamos en el seno de REAS (Red de redes de economía alternativa y solidaria).

## PUENTE ÍCARO

Impulso del proyecto de colaboración con el Centro penitenciario Tenerife II, dentro del programa PAIEM (protocolo de aplicación del programa marco de atención integral a enfermos mentales en centros penitenciarios), en el que se inician los trabajos con la población reclusa para dar un servicio específico a un grupo de personas internas que no tienen apoyos para su problemática de salud mental con el objetivo de mejorar su evolución y, por otro lado, garantizar una adecuada derivación a los servicios y recursos comunitarios una vez obtengan la libertad. Se ampliará el trabajo al Centro de Inserción Social, posteriormente.

### 2016

## IMPULSO DE RADIO HIMALIA, UN ALTAVOZ EN PRIMERA PERSONA

Conscientes de que la voz de quienes experimentan un problema de salud mental es fundamental para luchar contra los mitos y prejuicios que existen en nuestra sociedad en torno a los trastornos mentales, se impulsa desde AFES Salud Mental, Radio Himalia, un medio de comunicación propio. Éste constituirá una valiosa herramienta para comunicar e informar a los oyentes sobre la realidad de la salud mental en nuestra comunidad, sobre cómo se recupera la vida tras un episodio de sufrimiento y malestar psíquico y sobre el importante papel que juegan la esperanza y la confianza para que las personas con diversidad puedan desarrollar sus propios proyectos de vida y su recuperación.

## ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIARES

Se da respuesta a una demanda histórica de las familias y se comienza a ofrecer atención psicológica e integrar a éstas en su proceso de recuperación, confiando en su capacidad y valor para hacerlo. Partimos de su experiencia en primera persona y de su vivencia para ofrecerles soporte y un espacio profesional en el que fortalecerse.

## NUEVOS RECONOCIMIENTOS A LA INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

Se conceden el Premio como finalista a la Innovación y transformación social de la Obra social La Caixa al proyecto Servicio de información y orientación laboral: empoderamiento en salud mental y el Premio Cepsa al Valor Social en su IX edición al proyecto Promoción y formación en salud mental, promoviendo el voluntariado en primera persona.

## II PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2016 – 2019

Se aprueba la II Planificación estratégica con vigor desde 2016 hasta 2019, la cual rota sobre tres ejes: eje 1, incidencia política e influencia social de la entidad, cuyo objetivo es cumplir con la función reivindicativa de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familiares, procurando tener una mayor notoriedad; eje 2, desarrollo interno que tiene la entidad para dar respuesta a la mejora de los servicios y desarrollo de nuevos programas que se prevé

poner en marcha, para el fortalecimiento de la estructura, en el que se integran tanto la sostenibilidad económica, como la mejora del sistema de gestión de personas, la adaptación de las infraestructuras y el desarrollo de la política de responsabilidad social; y el eje 3, que mejora de los recursos actuales de atención a las personas con trastorno mental grave y sus familiares.

## **AFES SALUD MENTAL EN LA ACTUALIDAD**

Nuestros proyectos concretos se enmarcan en tres principales líneas de trabajo: la atención directa a personas con problemas de salud mental, a sus familiares y los dirigidos a la sociedad a través de diversas acciones de incidencia política e influencia social, imprescindibles para erradicar prejuicios, luchar contra la discriminación social y avanzar en reconocimiento de derechos. La red de recursos y servicios que AFES Salud Mental proporciona actualmente no es sino expresión de las acciones de reivindicación sostenida en el tiempo y que responde a la necesidad de contribuir a la transformación de la sociedad para que ésta sea más justa y equitativa, contando de forma relevante con un movimiento en primera persona que cada vez se va consolidando más.

# RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA

La Responsabilidad Social Corporativa supone el desarrollo de valores y buenas prácticas organizacionales con el objetivo de contribuir de manera voluntaria al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente sano. Se basa en la idea de que el funcionamiento general de una organización debe evaluarse teniendo en cuenta su contribución combinada al sostenimiento económico desde las personas y para las personas, la calidad del medio ambiente y el bienestar social de la sociedad en la que se integra.

Para cualquier organización debería ser importante tener una política de responsabilidad social que mejore internamente las condiciones de funcionamiento de la misma y su relación con el entorno. En nuestra Planificación Estratégica hemos considerado fundamental ir diseñando nuestra política de **Responsabilidad social y solidaria**, en la que definir los objetivos en las siguientes áreas: **promoción de la igualdad de oportunidades, compromiso con los recursos humanos, responsabilidad con el medioambiente, consumo responsable y cooperación con otras entidades del entorno.**

Tratamos de armonizar el funcionamiento de la Entidad con los aspectos sociales y medioambientales con el objetivo de evitar las desigualdades sociales existentes. Partiendo de los principios de la Economía Social y Solidaria, pensamos a largo plazo, para transformar la realidad teniendo en cuenta cuestiones estructurales que generen un impacto positivo en el entorno y en la vida de las personas. Las personas hacen la economía y en la manera en la que la hagamos, transformamos el mundo de una manera u otra. En nuestras manos está el elegir de qué forma queremos hacerlo. La economía solidaria es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sos-

tenible y sustentable, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses. Es una manera de vivir que acoge a las personas de forma íntegra y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano.

Pretende incorporar los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes de la Economía Social y Solidaria, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes principios recogidos en la **carta de principios de la Economía Solidaria**:

- **Principio de Equidad:** Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de igual dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- **Principio de Trabajo:** Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en

general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.

- **Principio de Sostenibilidad ambiental:** Creemos que nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- **Principio de Cooperación:** Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados, fomentando el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- **Principio *sin fines lucrativos*:** nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.
- **Principio de compromiso con el entorno:** Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

# 4

## Estructura y funcionamiento







# ESTRUCTURA

AFES Salud Mental es una Organización sin fines de lucro, no gubernamental, que tiene como finalidad la construcción de un mundo más justo en el que las personas con problemas de salud mental y familiares puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades igual que el resto de la ciudadanía.

La **Asamblea General** es el órgano que constituye la máxima expresión de la voluntad de la asociación, habiéndose reunido durante el año 2016 una vez en sesión ordinaria para tratar los asuntos que los estatutos establecen como necesarios. La Asamblea es la que elige a la **Junta directiva** de la asociación, que es el órgano que dirige la misma, cuyos miembros lo son de forma voluntaria y se apoyan en el equipo de gestión contratado para llevar a cabo las decisiones de la misma. La Junta directiva se reunió durante el año, mensualmente de forma ordinaria y cuantas veces de forma extraordinaria se consideró oportuno.

Las obligaciones administrativas, laborales, fiscales, contables, etc. hacen que una entidad no lucrativa no sea tan diferente a las de cualquier empresa tradicional, si bien la finalidad que persigue la asociación es completamente diferente, ya que no sólo no tiene ánimo de lucro, sino que además tiene una clara función social. Para poder hacer realidad los proyectos, es imprescindible contar con una sólida estructura de gestión organizada que de respuesta a los trámites administrativos y las exigencias de los organismos oficiales para la concesión de fondos necesarios que nos permitan llevar a cabo nuestra actividad.

Con el fin de dar respuesta al volumen de actividad que genera la Organización, hemos realizado a finales del año una reorganización interna que nos permitirá trabajar mejor. Para ello, se cuenta

con un equipo de dirección y gestión compuesto por una **Directora Gerente** y un **equipo de Dirección** con las personas responsables del funcionamiento de la Estructura: **Soporte y Gestión económica, Calidad y Desarrollo, Comunicación e Influencia social**. Este equipo se complementa con tres Directoras técnicas del área de **Programas de Salud Mental**, que dirigen, coordinan y acompañan a todas las personas que desarrollan los programas de actuación: Atención social y familiar, Formación y empleo, Atención domiciliar especializada, Alojamiento supervisado, Rehabilitación psicosocial e Integración social y laboral.

Para la Asociación es de vital importancia el desarrollo y consolidación de la estructura, pues sin ésta no serían viables los proyectos para la salud mental que actualmente funcionan. Asimismo, se procura innovar en cuanto a las diversas herramientas de gestión que se consideran necesarias: desarrollo de nuevas tecnologías, políticas de responsabilidad social, formación de los recursos humanos, implementación de un sistema de gestión de calidad, desarrollo de una planificación estratégica que ayude a organizar de forma adecuada la consecución de los fines de la entidad con un desarrollo sostenible, etc.

Durante el año 2016 contamos con un total de 112 personas que hicieron posible las acciones por la Salud Mental y el desarrollo de los diferentes programas de la Entidad.

De éstas, contamos con **59 personas contratadas**, siendo la media de trabajadoras de 55, contratadas bajo diversas modalidades y duración para hacer realidad todos los proyectos; destacando que el 85% de los contratos tenían el carácter de indefinido. El porcentaje de mujeres fue de un 81% frente al 19% restante que fueron hombres. AFES Salud Mental tuvo contratadas, entre

sus recursos humanos, a un 4% de personas con discapacidad, considerando esencial la integración laboral del colectivo para el que trabajamos, para su plena inserción social. Objetivo primordial de la entidad es la igualdad de oportunidades, en su más amplia concepción.

El voluntariado es un eje muy importante para el funcionamiento de la Asociación. En total, durante todo el año, se contó con 49 personas voluntarias, que realizaron actividades de atención directa o de apoyo a los programas de la entidad a través del Área de sensibilización.

A las personas contratadas se unió, además del voluntariado, tres personas en prácticas y una colaboradora en trabajos en beneficios de la comunidad.

# ORGANIGRAMA



## ASAMBLEA GENERAL

Formada por las personas asociadas a la Entidad, constituye el máximo órgano de decisión; se reúne como mínimo una vez al año y aprueba la gestión, cuentas y presupuesto de la Organización, eligiendo a la Junta directiva cada dos años.

## JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano de gobierno y representación de la Asociación. Está formada por personas con experiencia propia en el ámbito de la salud mental, bien por haber vivido en primera persona un problema de salud mental, bien por ser familiares y se reúne habitualmente una vez al mes para debatir y planificar las líneas generales de la Entidad.

## DIRECCIÓN GERENCIA

Es la persona responsable de planificar, dirigir, organizar y evaluar las actividades de la Entidad, conforme a la misión, visión y valores y acorde a la Planificación estratégica, realizando las acciones de representación y relaciones institucionales que se consideren necesarias y acompañando al equipo de dirección a su cargo. Su actividad se realiza bajo la orientación y por delegación de la Junta directiva.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E INFLUENCIA SOCIAL

Área desde la que se realizan las acciones de comunicación externa de la Entidad con el objetivo

de influir socialmente para avanzar en el ámbito de los derechos en salud mental, llevando a cabo acciones sensibilización e incidencia.

## DIRECCIÓN DE SOPORTE Y GESTIÓN ECONÓMICA

Área encargada de dar soporte a la estructura de la Entidad mediante la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y económicos para el funcionamiento de los programas de actuación.

## DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO

Área encargada del Sistema de Gestión de Calidad y del desarrollo de los procesos relacionados con los recursos humanos de la Entidad, así como del programa de voluntariado.

## DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS DE SALUD MENTAL

Área formada por la dirección técnica de programas de atención directa, que planifica, coordina y evalúa los programas o servicios que están bajo su responsabilidad, acompañando a las personas que lo hacen posible.

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Área formada por equipos de diferentes perfiles profesionales, fundamentalmente del ámbito social y laboral, que llevan a cabo los programas para la sensibilización y atención en salud mental.

# VOLUNTARIADO

AFES Salud Mental es una entidad acreditada de Voluntariado del Gobierno de Canarias y ha recibido por parte del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dentro del Programa Tenerife Solidario, el Premio a la Solidaridad 2010, en su XIV convocatoria, en la modalidad de Mención honorífica a la trayectoria de una Entidad de Voluntariado. En 2016, además, estamos orgullosos de haber recibido el Premio al Valor Social por parte de la Fundación Cepsa, en su IX edición, por el proyecto Promoción y formación del voluntariado en Salud Mental, promoviendo el voluntariado en primera persona.

El voluntariado es componente fundamental de nuestros recursos humanos y, sin duda, contribuyen a enriquecer todas las acciones que llevamos a cabo, como complemento al personal contratado y las personas en prácticas o que realizan trabajos en beneficio de la comunidad. En 2016 contamos con un total de **49 personas voluntarias**.

La incorporación de voluntariado ha tenido continuidad desde la fundación de la Entidad. En sus inicios, el voluntariado tenía un carácter informal siendo las propias familias las que prestaban los servicios. Con la trayectoria de la entidad, se ha ido contextualizando y estructurando la gestión del voluntariado, se ha conseguido definir el rol de la persona voluntaria dentro de AFES Salud Mental y sus funciones en cada uno de los servicios y programas.

Las personas voluntarias suponen un apoyo fundamental para poder desarrollar acciones que sin su colaboración no podrían ser viables, aporta motivación e iniciativas y contribuye con la sensibilización de la sociedad en general. En este sentido, queremos ofrecerle al voluntariado una atención de calidad y conseguir que se sienta parte integrante de la Organización, identificándose con los valores. Para ello, contamos con el **Plan de Voluntariado**, una herramienta que aporta calidad a la gestión del perso-

nal voluntario en todas las etapas de su relación con la entidad: captación, acogida, incorporación, desarrollo de la acción voluntaria (formación y promoción y reconocimiento) y desvinculación con la entidad.

A lo largo del año y de manera implícita en todas las acciones de sensibilización, se ha trabajado por la captación de voluntariado. Para ello, contamos con el Programa Tenerife Solidario del Cabildo Insular de Tenerife que actúa como agente de intermediación entre las entidades de voluntariado y las personas que demandan participar como voluntarias. Durante la acogida, se han realizado entrevistas para identificar las motivaciones e intereses del voluntariado y dar a conocer los programas actuales, el funcionamiento de la entidad y las necesidades en cuanto a la incorporación de personas voluntarias.

En cuanto a la incorporación, se ha trabajado por consolidar la figura del o la referente de voluntariado, que es la persona que realiza el acompañamiento en el periodo de prueba, la que motiva y asesora en el programa donde se desarrolle la acción voluntaria. Para favorecer el desarrollo de las personas voluntarias, se cuenta con un plan de formación específico que promueve la puesta en marcha de acciones relacionadas con la salud mental, la red de recursos existente y el conocimiento general de la entidad.

El reconocimiento de la labor del voluntariado se procura integrar en cada una de las acciones que se desarrollan. Además de manera explícita, se han desarrollado varias actividades en las que se ha reconocido su colaboración, como por ejemplo el VIII Encuentro de voluntariado, reconocimiento el Día Internacional del Voluntariado y participación en los Encuentros con el personal de la Organización.

5

Actividades  
realizadas





# ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y REIVINDICACIÓN

Entre las actividades que AFES Salud Mental realiza cobran gran importancia todas aquellas acciones encaminadas a reivindicar aspectos que afectan a la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares. Para ello, la Entidad participa activamente a través de plataformas, comisiones, consejos, foros o por iniciativa propia según las necesidades detectadas en cada momento que afecten al colectivo. Son más de 15 redes, foros o plataformas en las que participa la Entidad de forma activa; ello ha conllevado que durante el año se participara en más de 50 acciones o reuniones de trabajo diferentes.

A continuación se hace un breve resumen de las acciones más significativas de este año 2016:

Trabajo en red con el resto de entidades de salud mental de Canarias, a través de la **Federación Salud Mental Canarias**, donde se reivindica, principalmente en las esferas políticas en todas las áreas que se detecten necesarias en salud mental, a nivel social y sanitario. A su vez, estamos integradas en la **Confederación Salud Mental España**; ésta ejerce de portavoz de todas las entidades ante la Administración.

Participamos en la reunión de la **COMASAM** (Comisión asesora en materia de salud mental del Gobierno de Canarias) en el mes de noviembre, de la que formamos parte a través del **CIRPAC** (Consejo insular de rehabilitación psicosocial para personas con trastorno mental grave de la isla de Tenerife), convocado en el mes de abril.

A través de la **Plataforma de Discapacidad**, junto con otras asociaciones del sector de Discapacidad, que se unen para trabajar y reivindicar sobre temas comunes que afecten al colectivo de personas con Discapacidad. Lo más relevante del ejercicio fue el trabajo conjunto para hacer apor-

taciones a la Ley de Servicios Sociales, así como la mejora de las condiciones del Convenio interinstitucional entre el Gobierno de Canarias y los diferentes Cabildos para la gestión de los servicios den el ámbito de la normativa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.

En la **Red Anagos**, Red canaria de Promoción e Inserción sociolaboral, de personas en exclusión social, inmigrantes vulnerables y discapacidad a través de la asunción de la Presidencia de la misma y llevando a cabo reuniones periódicas donde se han hecho aportaciones, principalmente, en las políticas de empleo de los colectivos más desfavorecidos y otras áreas para la inclusión social, y en la futura normativa canaria del Tercer Sector y la Ley de Servicios Sociales. Asimismo, se ha trabajado de forma coordinada para realizar acciones dirigidas a la promoción de la economía alternativa, social y solidaria, cooperando y participando en **REAS (Red de Redes de Economía Social y Solidaria)**. Asimismo, se ha trabajado de forma coordinada en la confluencia de otras redes de las que AFES Salud Mental forma parte, como es **EAPN Canarias**.

De forma destacada y dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Solidaria, participamos en el **Marco Estratégico Tenerife Violeta, METV**, como entidad comprometida con la igualdad de género, que el Cabildo Insular de Tenerife ha impulsado desde la Consejería de Educación, Juventud e Igualdad.

Formamos parte del **Consejo Municipal de Servicios sociales** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife del que formamos, de forma reciente, las entidades del sector de la salud mental, teniendo AFES Salud Mental la representación. Destaca en ese municipio, la participación

en el **Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad** del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de reuniones periódicas de coordinación de las entidades del sector en el municipio y colaboración en el plan municipal de Discapacidad así como en otras actividades de interés municipales para el colectivo. Asimismo, se participó de forma muy activa en el **Consejo Municipal de Personas Sin Hogar** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante reuniones periódicas de trabajo dónde se elaboran protocolos así como trabajo conjunto en el plan municipal de atención para las personas sin hogar y en la **Subcomisión técnica de patología dual** creada en el año 2016.

En el **Consejo Municipal de Discapacidad** del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, realizamos también algunas acciones de participación, así como en la **Comisión de Igualdad** de la citada Corporación municipal.



# SENSIBILIZACIÓN

Entre los objetivos estratégicos para lograr nuestra misión como entidad que promueve la construcción de un mundo más justo, donde la salud mental importa, se encuentra la sensibilización social hacia este sector de la población, llamando la atención sobre la marginación y discriminación.

Es importante recordar que las personas que conforman el colectivo salud mental se encuentran durante su proceso de recuperación con el obstáculo de los prejuicios sociales y la discriminación. Las actitudes negativas hacia el trastorno mental, motivadas por la desinformación y el miedo a lo desconocido, esto es, al trastorno mental, por parte de la sociedad, así como la dimensión estructural del estigma, reflejada en políticas públicas, leyes y otras disposiciones prácticas de la vida social, obstaculizan en muchos casos que estas personas puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades, igual que el resto de la ciudadanía.

Es relevante señalar también que, dentro del ámbito de la diversidad, existe exclusión sobre exclusión y una doble discriminación cuando nos referimos a las personas con problemas de salud mental. Ellas representan uno de los grupos a los que les afecta especialmente la ausencia estructural de acceso al empleo. A esta situación le añadimos, además, las diferencias de género en relación a la desigualdad y la discriminación de las personas con problemas de salud mental. Las dificultades de las mujeres con problemas de salud mental se deben a la doble discriminación que sufren, provocada por el estigma asociado a su patología y por su género.

Para la consecución de nuestros objetivos de sensibilización, durante el año 2016 hemos desarrollado las siguientes acciones:

## ACCIÓN 1: IMPULSO DE UN PROGRAMA DE RADIO PRESENTADO POR PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Con el título '**Radio Himalia – en primera persona**' nace este proyecto, que tiene como objetivo general sacar la salud mental a la calle y visibilizar a las personas con problemas de salud mental como un colectivo con capacidad de expresarse con voz propia. Un programa de radio presentado y conducido por los y las protagonistas - personas que han vivido una historia de sufrimiento por motivos de salud mental - que promueve una mejor comprensión de la sociedad frente a este tipo de situaciones inherentes al ser humano, y amplía su tolerancia hacia ellas. Una herramienta para que las personas de este colectivo establezcan una vía de comunicación con la sociedad y puedan transmitir la realidad de la salud mental que les afecta, expresar cómo se recupera la vida tras un episodio de sufrimiento y malestar psíquico y comunicar que las personas de este colectivo pueden desarrollar sus propios proyectos de vida. Este es un mensaje necesario para luchar contra los mitos y prejuicios que existen en torno a lo que comúnmente denominamos enfermedad mental.

### Resultados obtenidos:

- La promoción de conciencia social, creando una imagen real de las posibilidades de recuperación de las personas con problemas de salud mental.
- La generación de esperanza en las familias y las propias personas afectadas de que ésta es posible.
- La contribución a que las y los colaboradores activos del programa tengan un elemento más para su propio proceso de autodeterminación personal y empoderamiento como colectivo.
- La emisión de 10 programas de radio con la inclusión de noticias relativas a la salud mental ba-

sadas en la evidencia y en la lucha contra el estigma, realizando entrevistas y tertulias a agentes de interés del ámbito de la salud mental, la sensibilización y la diversidad.

## ACCIÓN 2: DESARROLLO DE UN PROYECTO SOBRE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**#Descubre. No bloques tu salud mental**, ha sido un proyecto desarrollado en 2016 con el objetivo principal de ofrecer una información no sesgada, actualizada y orientada hacia la prevención del consumo de drogas, la concienciación sobre importancia de la salud mental y la relación entre ambos. Este programa ha consistido en la realización de charlas de sensibilización en centros educativos, dirigidas a tres públicos diferenciados: profesorado, jóvenes y padres/madres.

Para la impartición de las mismas, desde la Confederación Salud Mental España se han facilitado materiales divulgativos e informativos, así como soportes con el contenido a impartir adaptado a los diferentes públicos hacia los que se ha dirigido el proyecto.

### Resultados obtenidos:

- N° de centros visitados: 2.
- N° de charlas realizadas: 4 al alumnado, 2 al profesorado, 2 a padres y madres.
- N° de beneficiarios/as receptores de las charlas: 107 alumnos/as, 19 profesores/as, 28 padres y madres.

## ACCIÓN 3: ORGANIZACIÓN DE UN FORO DEBATE EN PRIMERA PERSONA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Bajo el título 'Narraciones en primera persona para un despertar en salud mental', se ha celebrado este foro-debate con la intención de prestar atención a las agrupaciones de personas que, habiendo recibido una etiqueta diagnóstica, han construido saberes complementarios para la autonomía y la salud de su colectivo, ofreciendo formas de ayuda más esperanzadoras y aportando herramientas valiosas a la cultura de la diversidad, para la comprensión social de la diferencia.

En la actualidad, muchas de las personas que han vivido una historia de malestar o sufrimiento psíquico están comprometidas en el estudio, académico

o no, para la construcción de diálogos y debates entre ellas y el resto de la sociedad.

### Resultados obtenidos:

- Exposición de una panorámica de subjetividad sobre el valor de la diferencia.
- Muestra de experiencias en primera persona que han visibilizado vías alternativas para la recuperación, lideradas por personas con la vivencia directa del problema de salud mental.
- Transmisión de saberes y perspectivas proporcionadas por personas con experiencia propia en salud mental.
- Asistencia de 181 personas.

## ACCIÓN 4: OTRAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Otras actividades de sensibilización desarrolladas a lo largo de este año han sido impulsadas como acciones de comunicación activa dirigidas a promover la transformación y el cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad. A través de la sensibilización, con acciones de forma directa a través de charlas o bien a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), se ha pretendido lograr una toma de conciencia social respecto a la problemática que atraviesan las personas cuando reciben una etiqueta de trastorno mental, algo que obstaculiza su plena inclusión debido a los estereotipos y prejuicios existentes en torno al diagnóstico psiquiátrico.

Las actividades de sensibilización han fomentado la bidireccionalidad comunicativa y el feedback entre nuestra entidad (emisora en este proceso de comunicación) y los públicos a los que nos hemos dirigido (receptores de nuestras acciones), condición necesaria para que podamos hablar de un concepto de comunicación amplio que permita, no sólo la información, sino también la generación de espacios para la relación y la participación en la definición del problema y la búsqueda de soluciones. Esta comunicación no se reduce a decirle a la ciudadanía lo que debe saber, hacer o pensar, sino que le proporciona información que le permite actuar. Supone diálogo, intercambio, encuentro y debate, y se inscribe en el marco de la Comunicación para el Cambio Social.

### Resultados obtenidos:

- Número de acciones de comunicación presencial: 41.

• Número de acciones de comunicación online (redes sociales):

-Media de publicaciones en Twitter: 279 tuits/mes.

-Media de visitas al perfil Twitter: 4.321 visitas/mes.

-Media de menciones de nuestros seguidores en Twitter: 51 menciones/mes.

-Número de seguidores en Twitter: 2100.

-Media de publicaciones realizadas en Facebook: 12/mes.

-Número de personas alcanzadas en la publicación de alcance máximo: 6314.

-Número de personas alcanzadas en la publicación de mayor número de reacciones: 368.

-Número más alto de comentarios realizados por seguidores: 12.

-Número más alto de veces compartidas por seguidores: 47.

-Número de seguidores en Facebook: 3000.

• Número de personas alcanzadas presencialmente: 481.

• Número total de seguidores en redes sociales: 5100.

# ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

## DATOS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

Los programas que se han realizado este año han supuesto, en buena medida, la continuidad de los que ya vienen funcionando desde hace años, lo que supone la consolidación de los mismos, reforzando especialmente el Área de Formación y empleo, así como la consolidación de las Iniciativas en primera persona y el proyecto Puente Ícaro para la atención de personas reclusas con problemas de salud mental.

A continuación se describen brevemente y se relacionan con detalle la definición de cada uno de los recursos y proyectos en activo, así como sus objetivos principales, el número de personas atendidas y otros datos relevantes. A través de todos ellos, hemos atendido a 1.196 personas, de los cuales el 48% fueron mujeres y el 52% hombres.

PROGRAMA		PERSONAS ATENDIDAS
Atención social y familiar acompañamiento integral	Servicio de información y asesoramiento	291
	Puente Ícaro	30
	Iniciativas en primera persona	19
	Ocio inclusivo: vacaciones	11
	Atención familiar	158
Formación y empleo		270
Atención domiciliaria especializada		79
Viviendas supervisadas		70
Centros de rehabilitación psicosocial		90
Integración social y laboral		178
<b>TOTAL</b>		<b>1.196</b>

## ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

Este programa está diseñado con el fin de facilitar el asesoramiento y la información necesaria para el acceso a la atención sociosanitaria de las personas con problemas de salud mental y su participación en actividades dentro de la comunidad que favorezcan su recuperación. Asimismo, es un programa orientado a fortalecer la red social y familiar de apoyo y a promover la salud mental y prevenir situaciones de exclusión. Pretende, además, consolidar el movimiento asociativo, fortaleciendo el liderazgo y el empoderamiento en salud mental dando visibilidad a las personas del colectivo. Está dirigido a personas con problemas de salud mental y a sus familiares y/o allegados, así como a profesionales, atendiéndose en 2016 un total de **509 personas**. Se subdivide en:

### Atención social

#### *Servicio de información y asesoramiento*

Un servicio en el que se atendieron a un total de **291** personas con algún problema de salud mental, familiares y/o profesionales del tercer sector y servicios sociales de la isla. El equipo técnico de trabajo, conformado por profesionales del trabajo social y la psicología, con su correspondiente coordinación técnica, atendió a diferentes personas resolviendo dudas respecto a cuestiones de salud mental en general. Se proporcionó la información necesaria y el asesoramiento oportuno respecto a las actividades que desarrolla la asociación y la forma de acceso, así como el funcionamiento de otros recursos de la red. Desde este recurso se prestó un servicio de atención individual y de seguimiento a los casos que así lo requirieron, además de charlas a grupos de familias y de profesionales del ámbito social. Este servicio fue posible gracias a las colaboraciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, y el Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

#### *Acompañamiento integral*

Proporcionamos un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado dirigido a personas con problemas de salud mental y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene en la prevención, la educación y la rehabilitación con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna, en las que se pueden incluir: psicoeducación, entrenamiento en habilidades sociales, afronta-

miento del estrés, habilidades de la vida diaria, rehabilitación cognitiva, intervención familiar, intervención comunitaria e intervención institucional. Se facilitan los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con trastorno mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna. Se beneficiaron **15 personas**. Este proyecto fue financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, dentro de la convocatoria del IRPF (otros fines sociales).

#### *Puente Ícaro*

Dentro de este servicio, se beneficiaron un total de **30 personas**, duplicando la atención con respecto al año anterior, así como la intensidad. Esta nueva andadura, se ha realizado a través de un proyecto de colaboración con el Centro penitenciario Tenerife II, dentro del programa PAIEM, *protocolo de aplicación del programa marco de atención integral a enfermos mentales en centros penitenciarios*. Asimismo, se ha trabajado en estrecha conexión con el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto. Las evidencias de que los problemas de salud mental entre la población reclusa es más frecuente que en la población general hace que desde instituciones penitenciarias se planteen la necesidad de contactar con servicios y entidades especializadas de la comunidad con un doble objetivo: por un lado, dar un servicio específico a un grupo de personas internas que no tienen apoyos para su problemática de salud mental con el objetivo de mejorar su evolución y, por otro lado, garantizar una adecuada derivación a los servicios y recursos comunitarios una vez obtengan la libertad.

#### *Programa de Vacaciones*

Un total de **11 personas** se beneficiaron de un viaje a Galicia. En esta línea se promueven acciones de ocio inclusivo que complementen los diversos programas de atención directa. Este proyecto fue financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Imsero.

#### *Iniciativas en primera persona*

El empoderamiento es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. Desde el año 2013 se creó un espacio de reunión dirigido a personas con problemas de salud

mental que quieran organizarse para llevar a cabo distintas acciones de empoderamiento e ir involucrándose en las actividades de la Organización. A raíz de la continuidad de los encuentros y reuniones de un grupo de personas vinculadas a la asociación y orientadas a implementar la participación en primera persona dentro del movimiento asociativo en salud mental, en el año 2016 se ha impulsado dentro del área de Sensibilización, el proyecto social **Radio Himalia**, se ha consolidado el **Club Social** y se han dado los primeros pasos para impulsar un **Grupo de Ayuda Mutua**, en el que participaron de forma activa un total de **19 personas**.

## Atención familiar

### *Atención psicológica*

La atención familiar en AFES Salud Mental ha avanzado enormemente en 2016, por la puesta en marcha de un proyecto de atención psicológica que supone la realización de atenciones individuales a familiares de personas con psicosis para valorar las estrategias de afrontamiento familiar, el clima y la comunicación familiar en torno a la persona con problemas de salud mental, así como los límites de la convivencia. Se atendieron un total de **57 personas** de forma directa. Este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

### *Psicoeducación y Ayuda Mutua*

Este servicio supone asimismo la impartición de sesiones de psicoeducación familiar, donde se facilita la información y orientación necesaria para la comprensión y afrontamiento del problema de salud mental con el que convive la unidad familiar, así como la realización de Grupos de ayuda mutua familiar para promover el apoyo emocional entre familiares. Participaron un total de **115 personas**. Un equipo multidisciplinar formado por psicólogas y trabajadoras sociales, así como el apoyo de personas voluntarias, proporcionaron este servicio. Este proyecto fue financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, dentro de la convocatoria del IRPF (otros fines sociales).

### *Respiro familiar*

A través de una acción puntual en el mes de septiembre, se proporcionó un servicio de ocio a **10 personas** durante varios días dirigido a las personas con trastorno mental grave, con el objetivo de

proporcionar unos días de respiro a las familias. Este proyecto fue financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, dentro de la convocatoria del IRPF (otros fines sociales).

Para el desarrollo de todos estos proyectos, además de la colaboración específica de todos los colaboradores nombrados, se ha contado con los espacios cedidos de forma gratuita por el Instituto Canario de la Vivienda de la Consejería de Empleo, Políticas sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias y el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Este programa comprende la puesta en marcha de **Itinerarios integrados de inserción sociolaboral** para el empleo de personas con problemas de salud mental, en el que se realizan acciones de orientación, formación, intermediación empresarial, así como medidas complementarias de sensibilización en materia de empleo. Sabemos que las personas con trastorno mental pueden trabajar y esto además es beneficioso para su salud mental. Su inserción laboral se basa en el valor del trabajo, como ocupación productiva, dentro del conjunto de intercambios sociales, económicos y políticos, y además, es un eje fundamental de su proceso de recuperación, pues la integración laboral devuelve el protagonismo a sus vidas mediante la construcción de un proyecto vital propio.

Además, la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral favorece un mayor y mejor conocimiento por parte de la sociedad respecto a la realidad de la enfermedad mental y de las capacidades de las personas que la padecen, posibilitando el cambio de actitudes y la aceptación de la diversidad.

La filosofía de trabajo relativa a la integración laboral, se hace en base al **empleo con apoyo**, que supone el empleo real en las empresas ordinarias, con apoyos personalizados, para personas con discapacidades significativas u otros colectivos de personas con limitaciones o problemática de carácter social, pero con capacidades diversas que permiten la integración laboral. Con el Programa de formación y empleo se pretende: proporcionar información y orientación laboral a per-

sonas con problemas de salud mental, capacitar a las personas con problemas de salud mental de cara a mejorar su acceso al mercado laboral y facilitar apoyo en el empleo a personas que tras pasar por los recursos de la entidad logren un puesto de trabajo, garantizando así el mantenimiento del mismo.

Los proyectos llevados a cabo en el año 2016, a través de los cuales AFES Salud Mental ha dado cobertura a un total de **270 personas**, consiguiendo **52 inserciones laborales**, fueron:

### ***Servicio de información, asesoramiento y orientación laboral: empoderamiento en salud mental***

Con el objetivo de realizar acciones de orientación laboral, gestionar la bolsa de empleo y realizar talleres grupales para el empoderamiento laboral en salud mental, con la puesta en marcha de una iniciativa innovadora denominada *Grupos de Experiencia Compartida*, formados por personas con problemas de salud mental que se encuentran o han estado recientemente en activo y participan como agentes de apoyo para promover el empoderamiento. De las 270 personas atendidas en este Recurso, 157 participaron en talleres de orientación y empoderamiento laboral. Además, se ha creado un documento audiovisual como campaña de comunicación dirigida a la sensibilización empresarial en materia de salud mental, así como a las propias personas de la bolsa de empleo, contando la experiencia de personas con problemas de salud mental como protagonistas del proceso y ejemplos de empoderamiento. Se ha contado con una orientadora laboral, junto con la directora técnica del mismo y colaboradores varias que han participado con sus experiencias en primera persona.

Este proyecto se llevó a cabo con la colaboración de la Obra social La Caixa y Videoreport Canarias, S.A.

### ***Itinerario integrado de inserción laboral: Conectad@s***

Proyecto concedido dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro destinadas a proyectos de itinerarios integrados de inserción laboral (PIIL 2015) de personas en exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad, en el que se ofrece formación del certificado de profesionalidad de

Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales. Se formaron 33 personas en este itinerario, de las cuales 16 consiguieron un empleo. Fue requisito indispensable para el acceso al itinerario estar inscrito/a como demandante activo/a de empleo en situación de persona con discapacidad (más del 33%). Las acciones fueron totalmente gratuitas para las personas beneficiarias y se desarrolla según colaboración con el Servicio Canario de Empleo (SCE), siendo cofinanciado en un 85% por el Fondo Social Europeo (FSE). Las personas participantes pudieron percibir becas de asistencia, ayudas al transporte y a la conciliación. Se contó con prácticas no laborales en empresas.

### ***Apoyo al empleo en salud mental: integración laboral y formación en agroecología***

Proyecto dirigido a personas inscritas en el Área de Integración social y laboral de la Entidad, hasta un total de 130 plazas de atención, aunque se supera habitualmente este número. Dado que en los últimos años, se ha desarrollado una revisión del enfoque de los centros para adaptarlo a las demandas de empleabilidad de las personas que asisten a los mismos, se han incorporando nuevos módulos formativos. La actividad de agroecología supone poner en práctica los valores de AFES Salud Mental, al integrar las preocupaciones sociales y medioambientales en el desarrollo de las actividades, promoviendo acciones de igualdad de oportunidades y no discriminación, de desarrollo sostenible e implicación con nuestro entorno. Además de formar a los alumnos/as inscritos en diversas materias, introducimos actividades transversales que aportan formación complementaria en materia de sensibilización medioambiental y agroecología, a través de la cual desarrollamos talleres formativos de sensibilización medioambiental, elaboración de huertos urbanos en diferentes municipios y formación en agricultura ecológica de manera transversal. Este proyecto fue posible gracias a la colaboración del Colegio Cisneros Alter y Bankia, S.A.

### ***Proyecto Incorpora***

Un programa basado en las necesidades del tejido social y empresarial y que garantiza una buena integración de la persona con discapacidad en la empresa, proporcionando los apoyos necesarios, garantizando la calidad en los procesos desarrollados y acreditando los resultados. A través de éste, AFES Salud Mental, dispone de dos personas contratadas, técnica de empleo y coordinadora

técnica, que trabajan en red dentro del Grupo Incorpora Canarias junta a otras 12 entidades sociales, estando financiado por la Obra social La Caixa. En 2016 se consiguieron a través del programa la inserción en el empleo de 47 personas, habiendo realizado contactos con 167 empresas.

### **Programa Incorpora Salud Mental**

Este proyecto está impulsado por la Obra Social La Caixa, del que formamos parte activa y que supone una oportunidad importante para compartir y adquirir herramientas relacionadas con el área de empleo. Esta red tiene el propósito de contribuir a mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos de la integración laboral de las personas con trastorno mental, tendiendo puentes entre las empresas y las entidades sociales que trabajan con este colectivo. Es una iniciativa que inició en 2010 y ha seguido hasta la actualidad, en la que AFES se ha integrado junto con el resto de entidades a nivel nacional, como entidad especializada en el sector de la salud mental en Canarias, siendo actualmente la Entidad referente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para el desarrollo de todos estos proyectos, además de la colaboración específica de todos los colaboradores nombrados, se ha contado con los espacios cedidos de forma gratuita por el Instituto Canario de la Vivienda de la Consejería de Empleo, Políticas sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias y el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

## **ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA**

La atención especializada en salud mental de carácter domiciliario es un recurso comunitario perteneciente a la red sociosanitaria de atención a la salud mental de Tenerife, dirigido a personas con trastorno mental grave y sus familias. Es desarrollado por personal cualificado a través de intervenciones de carácter preventivo, educativo y rehabilitador con el fin de lograr el mantenimiento de unas condiciones de vida dignas en el entorno de la persona afectada por un problema de salud mental.

Desde AFES Salud Mental este programa es llevado a cabo por cinco educadoras, una animadora socio-cultural, así como una coordinadora técnica. El trabajo es realizado en coordinación con personal sanitario del equipo comunitario

asertivo (ECA) perteneciente al Servicio Canario de Salud, atendiendo un total de 60 plazas. En el año 2016 este recurso atendió a **79 personas**.

En general, con el Programa de atención domiciliar especializada se pretende:

- o Facilitar la permanencia de las personas en la comunidad.
- o Favorecer una red de apoyo social.
- o Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginación y/o institucionalización.
- o Reducir el estrés y la vulnerabilidad atribuible al ámbito familiar propio.
- o Favorecer la interacción con otros.
- o Mejorar la convivencia con su familia de origen o servir de apoyo en caso de su ausencia.
- o Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los dominios de la salud.
- o Favorecer el disfrute de las oportunidades de la sociedad de bienestar.

La población usuaria de este servicio son personas con un trastorno psicótico y sus familiares, personas que carecen de asistencia sanitaria y/o psico-social, que permanecen aisladas o muestran actitudes negativas hacia la interrelación social y familiar, existiendo normalmente riesgo de disgregación familiar.

Para que este servicio pueda funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad.

Asimismo, para que el Recurso pueda funcionar, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y por el Instituto Canario de la



Vivienda de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios diversos para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

## ALOJAMIENTO SUPERVISADO

Las Viviendas supervisadas son recursos alojativos comunitarios pertenecientes a la red sociosanitaria de atención a la salud mental de Tenerife, dirigidas a personas con trastorno mental grave. La asociación gestiona actualmente ocho viviendas supervisadas en las que conviven de manera autónoma un número reducido de personas. Cuentan con el apoyo de personal cualificado que impulsa el desarrollo de habilidades de la vida diaria básicas en el desempeño de la vida cotidiana. Desde AFES Salud Mental este programa es llevado a cabo por diez educadoras, una animadora socio-cultural, y una Coordinadora técnica, atendiendo un total de 50 plazas. El trabajo es realizado en coordinación con personal sanitario del equipo comunitario asertivo (ECA) perteneciente al Servicio Canario de Salud. En el año 2016, **70 personas** se alojaron en este recurso.

Las viviendas supervisadas suponen un hogar estable para las personas que en ellas conviven. La atención que se les presta por parte del personal de asistencia tiene como objetivo primordial el apoyo a la adquisición o mantenimiento de há-

bitos básicos de utilidad en la práctica de la vida cotidiana: cuidado propio y de su presencia física y de su salud, gestión responsable y autónoma de su plan de tratamiento, manejo y buen uso de los recursos comunitarios, gestión y manejo de la economía propia y otras gestiones instrumentales elementales. Además, el equipo de trabajo promueve que las personas realicen una actividad ocupacional, formativa o laboral de forma regular, así como autonomía para organizar su tiempo libre, si bien desde la animación socio-cultural del programa se llevan a cabo actividades de ocio periódicas. En general, con el Programa de viviendas supervisadas se pretende:

- Proporcionar en las mejores condiciones posibles un recurso de alojamiento y convivencia
- Ofrecer un soporte lo más normalizado posible que facilite la plena inclusión ciudadana en la comunidad
- Promover la calidad de vida de las personas a las que se destina el recurso

AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2016 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 50 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife:

RECURSOS	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Vivienda supervisada "Los Gladiolos"	Santa Cruz de Tenerife	5
Vivienda supervisada "Las Indias"	Santa Cruz de Tenerife	6
Vivienda supervisada "Tomé Cano"	Santa Cruz de Tenerife	6
Vivienda supervisada "El Cosmos"	San Cristóbal de La Laguna	6
Vivienda supervisada "Montaña Pacho"	San Cristóbal de La Laguna	7
Vivienda supervisada "Los Laureles"	La Victoria	7
Vivienda supervisada "La Torrita"	La Orotava	7
Vivienda supervisada "La Paz"	Los Realejos	6

Para que este programa pueda funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad. Asimismo, para que las diferentes viviendas puedan funcionar, se cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, La Victoria, La Orotava y Los Realejos, a través del Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios o colaboraciones privadas diversas para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

## PROYECTO ÁNIMATE: ANIMACIÓN A LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL OCIO

Como complemento a la atención en los recursos alojativos, se puso en marcha un proyecto de animación sociocultural en salud mental con el objetivo fundamental de proporcionar y promover una adecuada utilización del ocio entre las personas con trastorno mental atendidas en los recursos alojativos que la entidad gestiona, partiendo de las necesidades individuales, el empoderamiento y el fomento de la autonomía personal.

Este proyecto pudo llevarse a cabo gracias a la Fundación Mapfre Guanarteme, dentro de su convocatoria de colaboraciones sociales *Abrazos*.

## REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Los Centros de rehabilitación psicosocial son recursos comunitarios de la red sociosanitaria de atención a la salud mental, dirigidas a personas con trastorno mental grave y sus familias. La asociación gestiona tres centros de rehabilitación psicosocial, donde se desarrollan programas estructurados de

rehabilitación, a través de módulos de intervención que han mostrado su eficacia científica en el ámbito comunitario, los cuales son ofrecidos a las personas con discapacidad, como consecuencia de un trastorno mental de larga duración y que se encuentran en la última fase o en la fase estable. Desde AFES Salud Mental este programa es llevado a cabo por tres profesionales técnicos de integración social, así como una coordinadora técnica, que junto a tres profesionales de la psicología clínica del Servicio Canario de Salud, atienden un total de 80 plazas optimizadas. En el año 2015, **90 personas** fueron atendidas en este recurso. Funcionan de forma articulada con la red sociosanitaria de atención a la salud mental, con otros dispositivos de rehabilitación y con la comunidad, para poner a las personas en las mejores condiciones posibles de cara a mejorar de forma gradual sus habilidades, sus competencias y sus relaciones interpersonales y para adaptarse e integrarse social y laboralmente. Los programas terapéuticos van dirigidos a las personas, a sus familias y a la comunidad. AFES forma parte de los mismos, gestionando el módulo social. En general, con el Programa de centros de rehabilitación psicosocial se pretende:

- Aumentar y/o mejorar la calidad de vida de las personas que atraviesan una experiencia psicótica.
- Desarrollar el máximo nivel de autonomía, potenciando sus habilidades y capacidades.
- Lograr un mayor y mejor manejo familiar y social con el fin de lograr la máxima normalización posible.
- Maximizar las funciones cognitivas.

AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2016 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 80 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife:

RECURSOS	MUNICIPIO/S	PLAZAS OPTIMIZADAS
CRPS "Nava y Grimón"	La Laguna	30
CRPS "La Vera"	Puerto de la Cruz	25
CRPS "Infanta Isabel"	Icod de los Vinos	25

Para que estos centros puedan funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad.

Asimismo, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna, Puerto de la Cruz e Icod de los Vinos. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios o colaboraciones privadas diversas para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

## INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL

Los centros ocupacionales prelaborales son recursos comunitarios de la red de atención sociosanitaria a la salud mental, dirigidas a personas con trastorno mental grave. La asociación gestiona seis centros ocupacionales, donde se desarrollan diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad. Se trata de espacios donde se valoran las actitudes y capacidades de las personas en relación con el mundo laboral y del ocio, con la finalidad de contrarrestar las dificultades que muchas personas presentan para iniciar o reemprender una actividad normalizada.

Este programa es llevado a cabo por seis profesionales técnicos de integración social, una responsable de talleres y diez profesores de taller, que con el apoyo de la directora técnica del equipo de trabajo, planifican en estrecha vinculación con otros recursos de la red sus acciones ocupacionales pre laborales y los acompañamientos e intervenciones necesarias para la consecución de los objetivos acordados con la persona. En el año 2016, **178 personas** fueron atendidas en este recurso.

Este programa supone el espacio idóneo en el proceso de inserción socio-laboral de la persona cuando ésta manifiesta su voluntad de realizar una actividad en un ambiente protegido, pudiendo ir valorándose las actitudes y las capacidades en relación al mundo laboral. Estos espacios, en los que se desarrollan actividades específicas, cumplen una triple función: permitir una formación pre-laboral, ligada fundamentalmente a la

adquisición de hábitos básicos, servir temporalmente como empleo de transición en el marco de los correspondientes programas individualizados y facilitar ocupación permanente cuando sea necesario. Los maestros y maestras de taller cuentan con formación específica en la materia a impartir e instruyen a las personas usuarias en los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes a las tareas de la profesión u oficio del centro.

En general, con el Programa de centros ocupacionales se pretende:

- Conseguir el desarrollo personal de la persona a nivel cognitivo, afectivo y conductual a través de la formación ocupacional.
- Favorecer como fin último la integración socio-laboral de la persona.
- Conseguir un ajuste personal y social de cara a la mejor adaptación posible de las personas usuarias en sus relaciones sociales, procurando siempre su integración laboral.

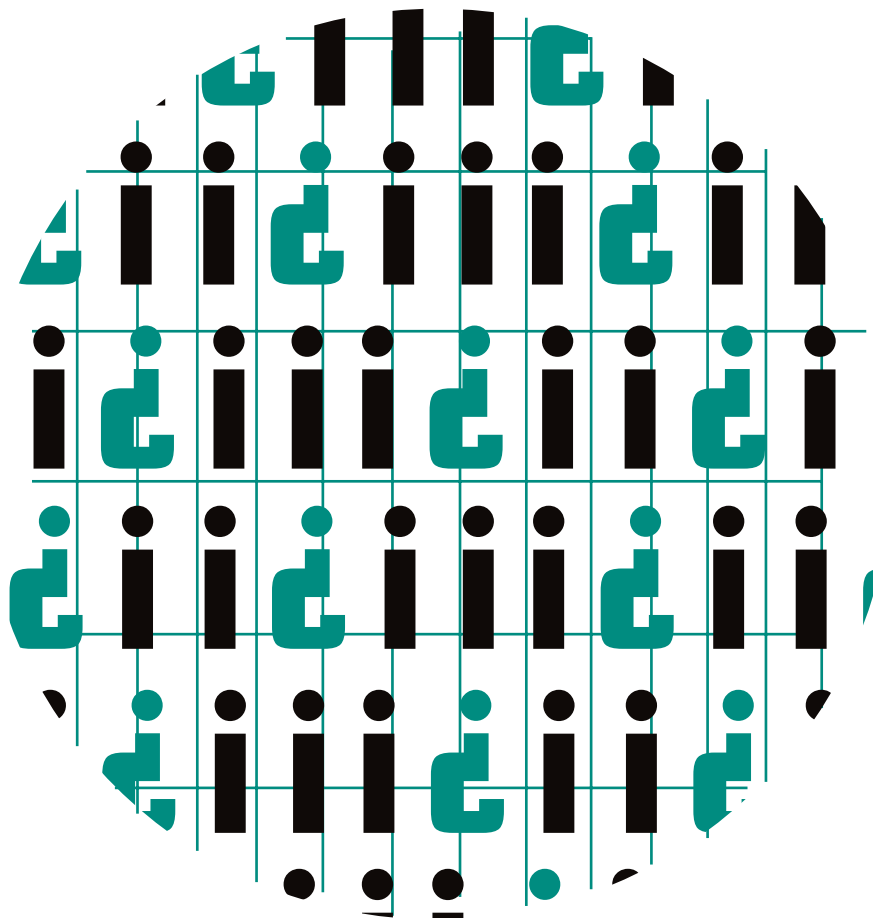
AFES Salud Mental ha trabajado durante el año 2016 para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, 130 en total, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife, incorporando durante un periodo de seis meses la gestión de un nuevo centro ocupacional en el municipio de Los Realejos:

RECURSO	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Centro Soledad García	Santa Cruz de Tenerife	25
Centro El Bernegal	San Cristóbal de La Laguna	23
Centro Los Andes	Tacoronte	20
Centro El Valle	La Orotava	20
Centro El Puerto	Puerto de la Cruz	24
Centro Jaramago	Icod de los Vinos	18

Para que estos centros puedan funcionar, es importante destacar que se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración que el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife viene firmando cada año con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad. Asimismo, AFES cuenta con infraestructuras cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna, Tacoronte, La Orotava, Puerto de la Cruz e Icod de los Vinos. Asimismo, se complementa la financiación recursos propios o colaboraciones privadas diversas para la mejora del funcionamiento y la atención de las personas usuarias.

# 6

## Entidades colaboradoras





Para que AFES Salud Mental pueda cumplir sus objetivos necesita obtener financiación a través de diversas vías tanto para poder mantener la estructura como para los recursos de salud mental que están en marcha, así como para hacer realidad nuevos proyectos que cubran otras necesidades en el campo de la Salud Mental.

Las fuentes de financiación principales de la asociación están constituidas por subvenciones y ayudas públicas, pero también por ayudas de entidades privadas, donaciones, cuotas de personas asociadas y otros recursos propios.

Por ello, han colaborado para luchar a favor de nuestra causa de diversa manera (a través de subvenciones, donaciones, cesiones de locales, gastos de mantenimiento de suministros de los locales, etc.), los siguientes organismos públicos e instituciones privadas, a las cuales les agradecemos su significativo apoyo:

## **ADMINISTRACIONES / ENTIDADES PÚBLICAS:**

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

IMSERSO.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior.

Centro Penitenciario Tenerife II.

Centro de Inserción Social Mercedes Pinto.

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.

Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Servicio Canario de Empleo.

Instituto Canario de la Vivienda.

Ente público Radio Televisión Canaria (RTVC).

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS).

Sinpromi, S.L.

Oficina del Voluntariado, Programa Tenerife Solidario.

Instituto Municipal de Atención Social (IMAS), Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte.

Excmo. Ayuntamiento de La Matanza.

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria.

Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos.

Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Universidad de La Laguna.

## **ENTIDADES/ EMPRESAS PRIVADAS:**

Fundación CajaCanarias.

Fundación bancaria La Caixa, Obra social 'La Caixa'.

Fundación Mapfre Guanarteme.

Fundación Cepsa.

Videoreport Canarias, S.A.

Colegio Cisneros, S.L.

Bankia.

Apedeca.

Metropolitano de Tenerife.

Universidad Europea de Canarias.

Periódico Diario de Avisos.

Mínima compañía de Comunicación Visual, S.L.

**RECURSOS PROPIOS:**

Donaciones, cuotas de personas asociadas,  
herencias, actos solidarios, etc.



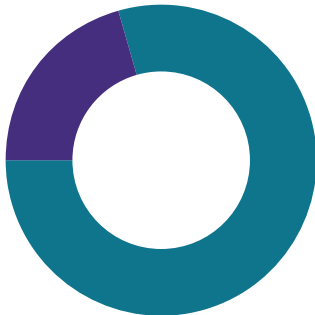
# 7

## Ingresos y gastos





# INGRESOS



TOTAL INGRESOS  
**1.998.982,77**

- 79,36% - PÚBLICOS
- 20,64% - PRIVADOS Y PATROCINIOS



INGRESOS PÚBLICOS  
**1.586.426,99**

- 88,87% - INSULARES
- 8,10% - REGIONALES
- 2,19% - LOCALES
- 0,84% - NACIONALES

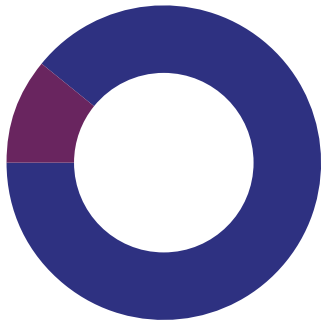


INGRESOS PRIVADOS  
**412.555,78**

- 42,98% - ENTIDADES PRIVADAS
- 39,56% - CUOTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- 8,61% - CUOTAS PERSONAS ASOCIADAS
- 4,49% - OTROS INGRESOS
- 4,36% - PATROCINIOS

<b>INGRESOS PÚBLICOS</b>	<b>1.586.426,99</b>	<b>79,36%</b>
LOCALES	34.803,20	1,74%
INSULARES	1.409.903,30	70,53%
REGIONALES	128.445,50	6,43%
NACIONALES	13.274,99	0,66%
<b>INGRESOS PRIVADOS Y PATROCINIOS</b>	<b>412.555,78</b>	<b>20,64%</b>
CUOTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	163.204,80	8,16%
ENTIDADES PRIVADAS	177.325,08	8,87%
CUOTAS PERSONAS ASOCIADAS	35.509,79	1,78%
PATROCINIOS	18.000,00	0,90%
OTROS INGRESOS	18.516,11	0,93%

# GASTOS



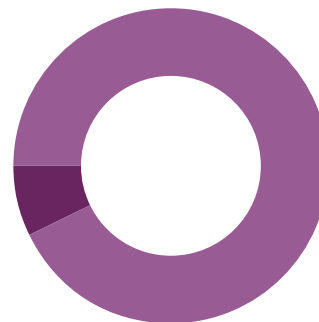
TOTAL GASTOS  
**1.980.985,05**

- 88,95% - GASTOS PROGRAMAS ACTUACIÓN
- 11,05% - GASTOS ADMINISTRACIÓN



GASTOS PROGRAMAS DE ACTUACION  
**1.762.146,65**

- 67,89% - PERSONAL
- 32,11% - OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO



GASTOS ADMINISTRACIÓN  
**218.838,40**

- 92,84% - PERSONAL
- 7,16% - OTROS GASTOS

GASTOS PROGRAMAS ACTUACIÓN	1.762.146,65	88,95%
PERSONAL	1.196.298,55	60,39%
OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	565.848,10	28,56%
GASTOS ADMINISTRACIÓN	218.838,4	11,05%
PERSONAL	203.177,48	10,26%
OTROS GASTOS	15.660,92	0,79%



TOTAL AHORRO  
**17.997,72**

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ÁREAS

30,44% - 602.939,49  
INTEGRACIÓN SOCIAL  
Y LABORAL

29,91% - 592.518,55  
ALOJAMIENTO  
SUPERVISADO

12,29% - 243.560,46  
ATENCIÓN DOMICILIARIA  
ESPECIALIZADA

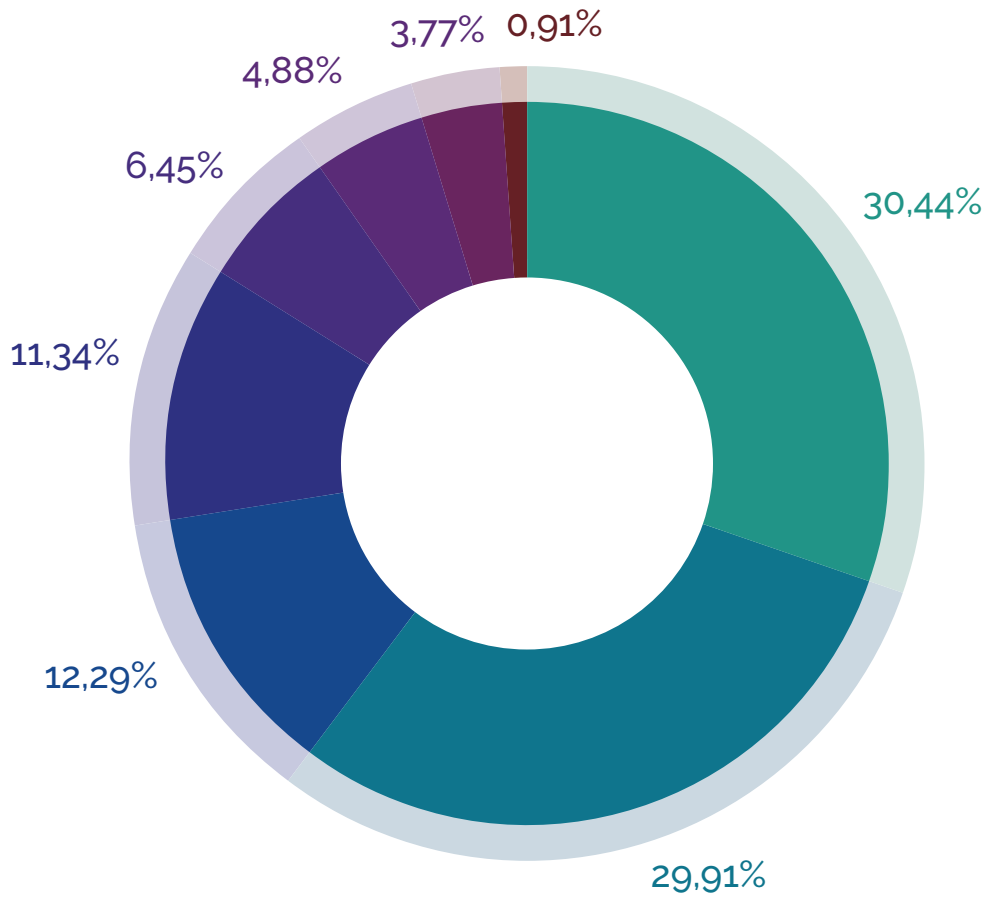
11,34% - 224.729,96  
FORMACIÓN  
Y EMPLEO

6,45% - 127.753,79  
REHABILITACIÓN  
PSICOSOCIAL

4,88% - 96.682,13  
ATENCIÓN SOCIAL  
Y FAMILIAR

3,77% - 74.750,44  
ESTRUCTURA

0,91% - 18.050,23  
SENSIBILIZACIÓN



**ii**afes  
salud mental